

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Fernán-Núñez**

BOP-A-2025-2310

**Expediente Gex: 3567/2025****ANUNCIO**

Don Alfonso Alcaide Romero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fernán-Núñez, Córdoba, hace saber:

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 25 de junio de 2025, acordó la aprobación inicial del proyecto de Ordenanza Municipal reguladora de prestación de ayudas de urgencia y emergencia social.

El expediente tramitado al efecto se somete a información pública y audiencia de los interesados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante un plazo de treinta días hábiles, a contar desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para la presentación de reclamaciones o sugerencias.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Fernán-Núñez (<https://sede.eprinsa.es/fnunez/tablon-de-edictos>) y en el Portal Web del Ayuntamiento:

(<https://fernannunez.es/>).

Si transcurrido el plazo de información pública, no se hubiera presentado ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Lo manda y lo firma el Sr. Alcalde-Presidente, Don Alfonso Alcaide Romero.

En Fernán-Núñez, 2 de julio de 2025.– El Alcalde-Presidente, Alfonso Alcaide Romero.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** 6B31 DB14 87E2 C3AC BC01 **Fecha Firma:** 09-07-2025 08:03:05

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



6B31DB1487E2C3ACBC01

**Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba**